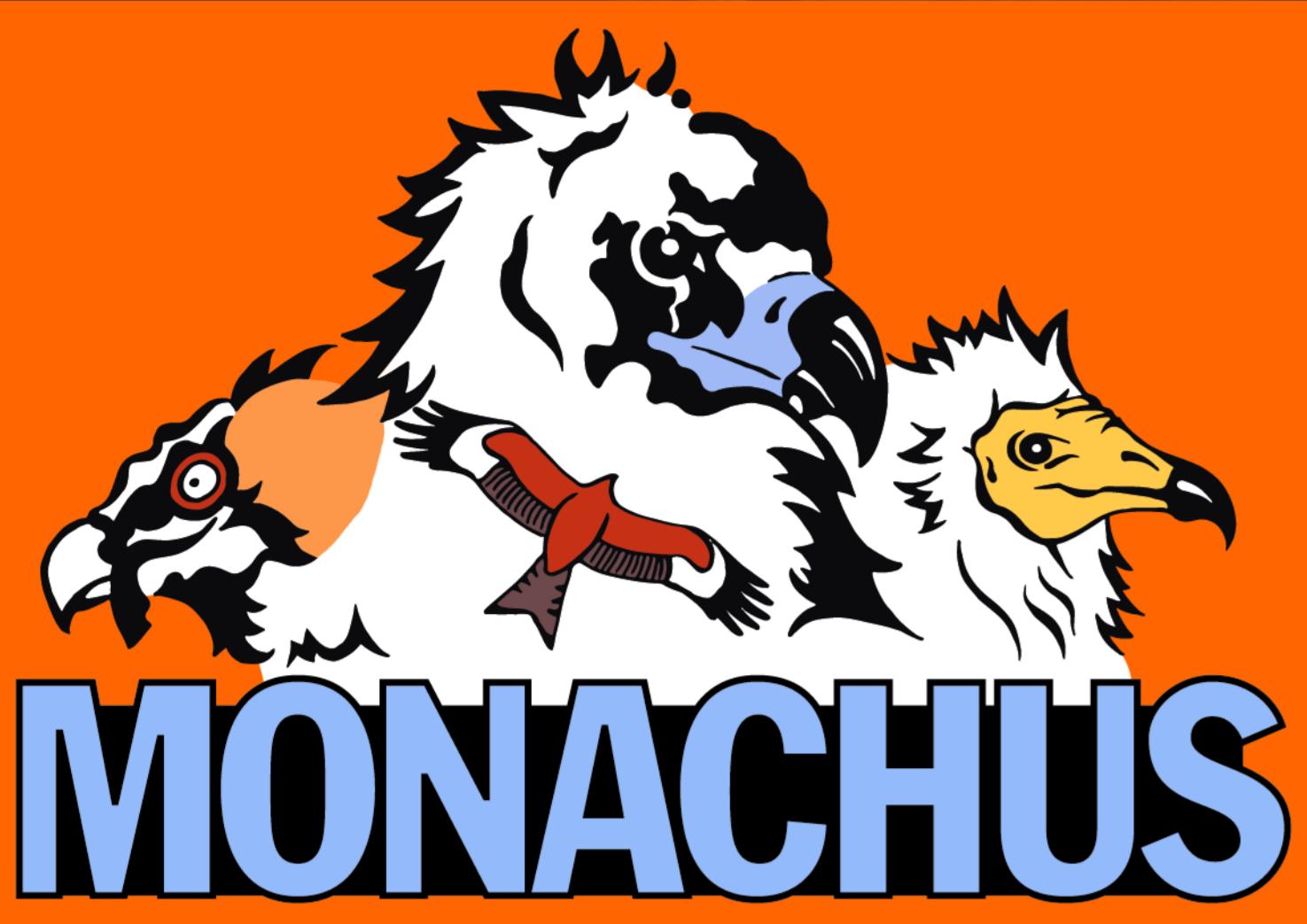


# PROYECTO MONACHUS

Recuperación de las poblaciones extintas de buitre negro (*Aegypius monachus*) en el norte peninsular

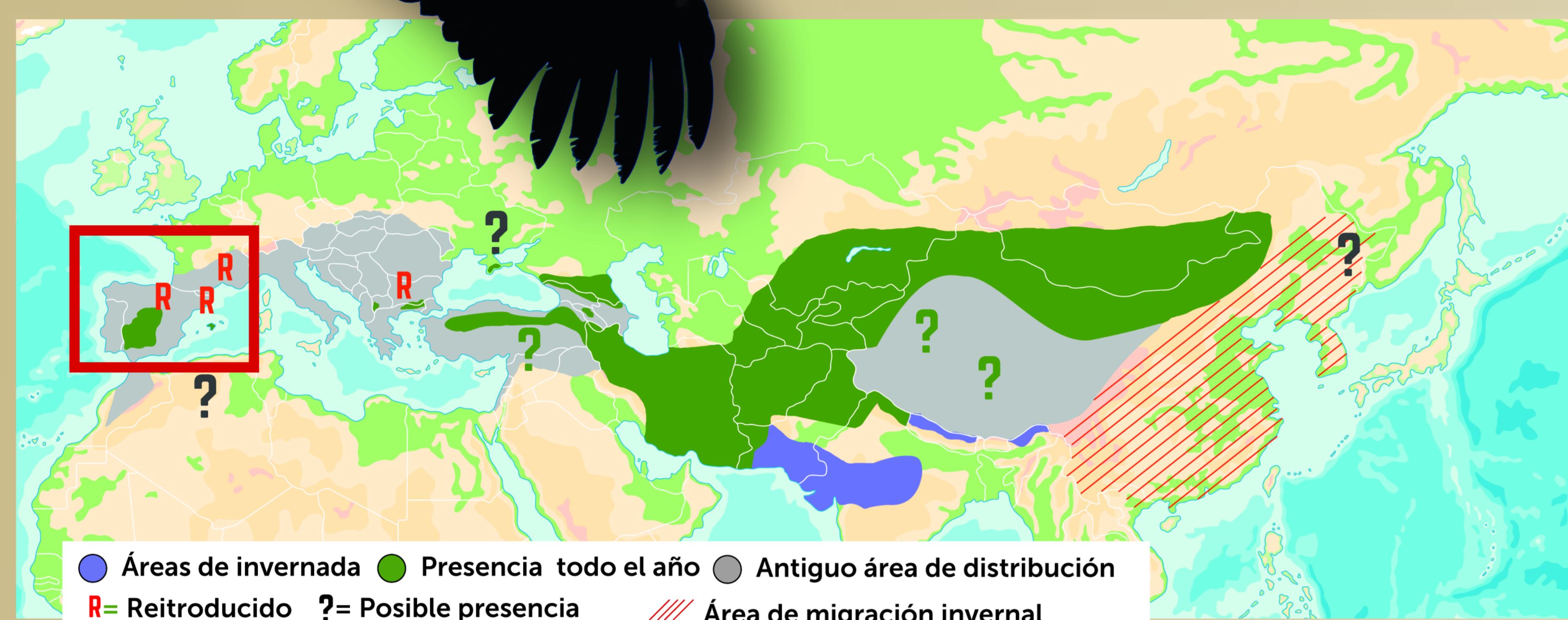


El Proyecto Monachus centra su objetivo en la recuperación de las poblaciones extintas de **buitre negro (*Aegypius monachus*)** en Europa, actuando en dos sistemas montañosos: **Pirineos y Sistema Ibérico**, mediante la **liberación de buitres negros recuperados en CRAS y nacidos en cautividad**, e integrando una serie de **acciones dirigidas a garantizar la supervivencia y fomentar la fijación de los ejemplares liberados al nuevo territorio**. Las nuevas colonias generadas mediante **reintroducción**, servirán como puente de **comunicación entre las metapoblaciones de España y Francia**, incrementando así su conectividad.



**i** LAS AVES CARROÑERAS CUMPLEN UNA FUNCIÓN CLAVE PARA LOS ECOSISTEMAS: LIMPIAN EL CAMPO DE CADÁVERES EVITANDO LA TRASMISIÓN DE ENFERMEDADES.

## BUITRE NEGRO (*Aegypius monachus*)



**POBLACIÓN (PAREJAS):** Mundial (7200-10000); España (+2000); Francia (32); Grecia (21); Portugal (8); Turquía (100-500).

- TERRITORIAL, SE AGREGA EN COLONIAS LAXAS
- 2,90M DE ENVERGADURA
- CRÍA EN ÁRBOL
- NO MIGRATORIO EN EUROPA
- MONÓGAMO



El Proyecto se desarrolla en dos áreas ZEPA incluidas en la Red Natura 2000: ES130012 "Serra de Boumort-Collegats" desde 2007, situada en los Pirineos, y ES4120012 "Sierra de la Demanda", en el Sistema Ibérico, desde 2015. En Boumort, se ha logrado generar

una colonia viable de buitre negro tras su desaparición a principios de S.XX, que permite comunicar las poblaciones de España y Francia. En Burgos, donde la especie desapareció a mediados del S.XX, comenzamos a desarrollar un nuevo proyecto de reintroducción cuyo núcleo se ubica en el municipio de Huerta de Arriba.

**AMENAZAS:** Veneno – Colisiones – Disparo – Electrocución – Pérdida de hábitat

La población europea de buitre negro sufrió un enorme retroceso en el transcurso del siglo XX. En España, el stock reproductor se estimaba en los años 70 en 206 parejas, lo que propició en los años 80 la elaboración del primer Plan de conservación de la especie a nivel nacional.

El mapa de distribución del buitre negro en el continente queda vacío entre España y Francia, en el extremo oeste, y Grecia, el Cáucaso y Turquía al este, imposibilitando su comunicación.



## ACCIONES

OBTENCIÓN DE EJEMPLARES Recuperados en CRAS / Cría en Cautividad	ATENCIÓN CLÍNICA Y CONTROL SANITARIO DE LA POBLACIÓN	TÉCNICAS DE LIBERACIÓN	PUNTOS DE ALIMENTACIÓN ESPECÍFICOS (PAE)	MONITORIZACIÓN	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
GREFA recupera y recibe buitres negros ingresados en CRAS de España, para ser liberados mediante reintroducción. Tras un periodo de sociabilización en los centros, son trasladados a la Sierra de la Demanda para su liberación.	GREFA cuenta con 5 parejas reproductoras de buitre negro. Los huevos son incubados artificialmente sustituyéndolo por un huevo de escayola. A los seis días de nacer, el pollo sustituye al huevo de escayola y es criado de forma natural por sus padres.	Todos los ejemplares que serán liberados, así como los buitres negros nacidos en estado salvaje, son atendidos por veterinarios, sexados y sometidos a un control sanitario con la toma de muestras sanguíneas y coprológicas.	Los buitres jóvenes, sub-adultos o adultos son mantenidos durante 9 meses en la instalación de aclimatación, construido en la zona de liberación, para que reconozcan su futuro territorio, favoreciendo así su asentamiento en la zona una vez sean liberados.	Se gestionan puntos de alimentación donde la tipología de aportes consiste en piezas pequeñas y bien dispersas para favorecer el asentamiento de buitres negros, quebrantahuesos y alimoches, y evitar la competencia con otras especies no objetivo.	Todos los ejemplares son radiomarcados con emisor GPS para conocer sus movimientos, detectar amenazas y actuar eficazmente frente a eventos de mortalidad. Se realiza el seguimiento de las parejas para conocer la productividad y controlar el desarrollo de los pollos.

Incluido en el Anexo I de la Directiva 2009/147/EC de Aves de la UE y en el Apéndice II de las convenciones de Berna, Bonn y CITES (C1). UICN: No amenazado. Europa: "Rara" e incluida en la categoría de SPEC1. Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Vulnerable. Libro rojo de las Aves de España: Vulnerable.



Con el apoyo de:



Colaboran:

